(plaza Sagrados Corazones, 7, segunda planta, Madrid).

- d) Flanza provisional: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias, se les exigirá una fianza provisional equivalente aí 2 por 100 dei presupuesto de licitación.
- e) Clasificación de los contratistas: Grupo II. subgrupo 3, categoria C.
- f) Modelo de proposición económica: La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el plicgo de cláusulas administrativas particulares.
- g) Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza Sagrados Corazones, 7, cuarta pianta, Madrid), hasta las doce horas del dia 3 de marzo de 1995.
- El envio, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de' reglamento General de Contratación del Fstado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletin Oficial del Estado» de 12 de diciembre).
- h) Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público el día 16 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, en la Sala de Subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).
- i) Documentos que deben presentar los licitadores: Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.—7.634.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto de «Línea C-2 cercanías de Madrid. Tramo Atocha-Coslada-San Fernando. Renovación de vía» (9530070).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- a) Objeto y tipo: Concurso del contrato de asistencia técnica antes indicado, con un presupuesto de 95.289.012 pesetas.
- b) Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación. El plazo será de dieciocho meses, siendo prevista su iniciación para el mes de abril de 1995.
- c) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Apoyo de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, de Madrid).
- d) Fianza provisional. No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.
- e) Clasificación de los contratistas: Grupo I, subgrupo 2, catégoría C).
- f) Modelo de proposición económica. La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- g) Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazo-

nes, 7, cuarta planta, de Madrid), hasta las doce horas del dia 3 de marzo de 1995.

El envio, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

- h) Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público el día 16 de marzo de 1995, a ass diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).
- i) Documentos que deben presentar los licitadores: Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifiquen en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Secretario de fistado de Política Territorial y Obras Públicas, P. F. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.—7.635.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de usistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto «Línea Bilbao-Santurce. Tramo Bilbao-Santurce. Renovación de vía» (9530090).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICTIACION

- a) Objeto y tipo: Concurso del contrato de asistencia técnica anteriormente indicado, con un presupuesto de 92.051.974 pesetas.
- b) Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación: El plazo será de veintidos meses, siendo prevista su iniciación el mes de abril de 1995.
- c) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Apoyo de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta), de Madrid.
- d) Fianza provisional: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias, se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.
- e) Clasificación de los contratistas: Grupo I, subgrupo 2, categoría C.
- f) Modelo de proposición económica. La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- g) Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, de Madrid), hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1995.

El envio, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletin Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) Apertura de proposiciones: Tendrà lugar en acto público el dia 16 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, en la Sala de Subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

i) Documentos que deben presentar los licitadores: Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se específican en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.—7.638.

Resulución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica pora el control y vigilancia de la obra del proyecto de «Linea Madrid-Alicante. Tramo Alcázar de San Juan-La Encina. Supresión de pasos a nivel entre el punto kilométrico 182 y el punto kilométrico 190» (9530080).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- a) Objeto y tipo. Concurso del contrato de asistencia técnica antes indicado, con un presupuesto de 140.918.134 pesetas.
- b) Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha previs a para su iniciación: El plazo será de veintidos meses, siendo prevista su iniciación el mes de abril de 1985.
- c) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Apoyo de esta Dirección General (plaza Sagrados Corazones, 7, quinta planta, Madrid).
- d) Fianza provisional: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.
- e) Clasificación de los contratistas: Grupo I, subgrupo 2, categoría C.
- f) Modelo de proposición económica. La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- g) Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1995.

El envio, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletin Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

- h) Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público el día 16 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).
- i) Documentos que deben presentar los licitadores: Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifiquen en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.—7.637.